



**PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

**REPÚBLICA DOMINICANA**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Especificaciones Técnicas**

**ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA**

**PROCESO COMPRA MENOR**

**PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0150**

**(Dirigido a Mipymes)**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Octubre 2023

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>1. Objeto y alcance .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Normativa aplicable .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Descripción del bien .....</b>	<b>3</b>
<b>4. Documentos que conforman la propuesta.....</b>	<b>5</b>
<b>5. Presentación de oferta.....</b>	<b>6</b>
<b>6. Cronograma: Tiempo, forma y lugar de entrega.....</b>	<b>6</b>
<b>7. Condiciones de pago .....</b>	<b>7</b>
<b>8. Criterios de evaluación .....</b>	<b>7</b>
<b>9. Criterios de adjudicación .....</b>	<b>8</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>8</b>

## 1. Objeto y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y las especificaciones técnicas para la adquisición de indumentaria.

## 2. Normativa aplicable


El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Ley Núm. 133-11, Ley Orgánica del Ministerio Público.

## 3. Descripción del bien

El bien requerido para la adquisición de indumentaria, comprende los siguientes ítems:

Ítems	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	Trajes de vestir (pantalón y chaquetas)	48	UD
2	Corbatas	69	UD
3	Zapatos de vestir	24	UD
4	Camisas mangas largas	72	UD
5	Chacabanas mangas largas	24	UD
6	Correas de vestir	24	UD

#	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1		69	<p><b>CORBATAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colores: Azul marino y negro</li> <li>• Tamaño estándar</li> </ul>

2		48	<p><b>TRAJES DE VESTIR (PANTALON Y CHAQUETAS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colores: azul marino y negro</li> </ul>
3		24	<p><b>ZAPATOS DE VESTIR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color negro</li> <li>• De cordones</li> </ul>
4		72	<p><b>CAMISAS MANGAS LARGAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color blanco y azul</li> <li>• Mangas con terminación para gemelos</li> </ul>
5		24	<p><b>CHACABANAS MANGAS LARGAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color blanco</li> <li>• Tipo de tela algodón</li> </ul>
6		24	<p><b>CORREAS DE VESTIR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color negro.</li> </ul>

**Listado de size**

SIZE DE CAMISA	SIZE DE CHAQUETA	SIZE DE PANTALON	SIZE DE CORREA	CHACABANAS	ZAPATOS
L	40R	48	40	L	8.5
L	38R	36	36	L	9.5
M	32R	32	32	M	8
M	34R	34	34	M	8.5
M	34R	34	34	M	9
S	28R	28	28	S	7
L	40R	38	34	L	10
M	34R	34	34	M	9
M	34R	34	34	M	8.5
M	36R	34	34	M	8
L	36R	36	36	L	10.5
XXL	44R	40	40	XXL	11
M	32R	32	32	M	8

SIZE DE CAMISA	SIZE DE CHAQUETA	SIZE DE PANTALON	SIZE DE CORREA	CHACABANAS	ZAPATOS
L	40R	38	38	L	10
M	34R	36	36	M	9
M	34R	34	34	M	9
L	38	36	36	L	10
L	36R	36	36	M	9.5
M	34R	34	34	M	8.5

SIZE DE CAMISA	SIZE DE CHAQUETA	SIZE DE PANTALON	SIZE DE CORREA	CHACABANAS	ZAPATOS
L	36R	34R	34	M	9
L	38R	38R	38	L	9.5
M	36R	36R	36	M	8.5
M	34R	34R	34	M	8
L	38R	38R	38	L	10

**4. Documentos que conforman la propuesta**

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

- a. Formulario presentación de oferta técnica (**SNCC.F.034**)
- b. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**)
- c. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (**RPE**)
- d. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias
- e. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social
- f. Certificación MiPymes, **actualizada**.
- g. Oferta económica, **SNCC.F.033 o cotización**, debidamente firmada y sellada
- h. **Documentación técnica:**
  - **Propuesta, de acuerdo con las especificaciones técnicas** (con imágenes de los ítems ofertados, las especificaciones detalladas de los mismos, material, color y tamaño, firmada y sellada)
  - **Carta compromiso**, aceptando las condiciones establecidas en esta ficha técnica, indicando la validez de la oferta, que garantice el tiempo de entrega y disponibilidad.

- **Garantía:** Se debe otorgar por el fabricante los tiempos de garantía y respaldo del producto.
- **Formulario de entrega de muestras (SNCCF.056).** El oferente/proponente deberá presentar muestra de todos los ítems requeridos.
- **Plazo de validez de la oferta de cuarenta (40) días hábiles.** Especificarlo en la oferta técnica además de la económica, indispensable para evaluación técnica.

## 5. Presentación de oferta

Solo serán recibidas las ofertas físicas en sobres sellados en el departamento de compras, ubicado en el tercer nivel de la Procuraduría General de la República y digital a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien o servicio ofertados, es decir, deberá incluir:

- Tiempo de entrega
- Condiciones de pago
- Garantía, si aplica
- Especificaciones del bien o servicio.
- Impuestos actualizados
- Documentos establecidos en el punto (3)
- Establecer la marca del producto a ofertar.

## 6. Cronograma: Tiempo, forma y lugar de entrega

La entrega debe realizarse en un plazo máximo no más de diez (10) días hábiles.

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Dirección de entrega	Plan de entrega/distribución
1	Trajes de vestir (pantalón y chaquetas)	48	<b>Almacén de la PGR,</b> Ubicado en la Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Santo Domingo. R.D	La entrega será no más de diez (10) días, después de enviada la orden en coordinación con el almacén de la PGR
2	Corbatas	69		
3	Zapatos de vestir	24		
4	Camisas mangas largas	72		
5	Chacabanas mangas largas	24		
6	Correas de vestir	24		

**Requisito para el adjudicatario:**

- Las unidades calificadas como defectuosas deben ser reparadas o sustituidas y luego presentadas para ser evaluadas nuevamente.
- Las prendas serán aceptadas cuando los materiales empleados y la confección cumplan con los requisitos estipulados en el presente documento.
- El proveedor deberá asegurar la calidad del trabajo, de haber algún desperfecto con el bien, el oferente tendrá que realizar el cambio inmediato del mismo y asumir el costo.
- Las costuras deben estar derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, cosido con hilo a tono con el color de la pieza.
- Los materiales empleados en los bienes a suministrar deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad ofertada.

**7. Condiciones de pago**

El pago será realizado a crédito, a más tardar treinta (30) días, luego de haber recibido conforme el servicio y entregada la factura, mediante cheque o transferencia bancaria.

**Enviar comunicación donde indique que acepta las condiciones de pago establecidas.**

**8. Criterios de evaluación**

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

<b>Criterios de Evaluación Técnica</b>		<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
<b>1</b>	<b>Elegibilidad:</b> Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.		
<b>2</b>	<b>Capacidad Técnica:</b> Que el oferente cumpla con todas características especificadas en las presentes Especificaciones Técnicas.		
<b>Criterios de Evaluación Económica</b>		<b>Conforme</b>	
<b>3</b>	<b>Oferta Económica:</b> Sujeto al cumplimiento de los criterios técnicos y en base al menor precio ofertado.		

## 9. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Será adjudicada la oferta económica **por la totalidad de la contratación, siempre y cuando** cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, **en base al Menor Precio Ofertado**.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, la Dirección Administrativa y Financiera de esta institución procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario el Comité realizara una elección al azar en frente de un Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

**Nota importante:** Favor analizar las ofertas antes de cargarlas definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al 809-533-3522, ext. 1202 o al correo: [Francys.pacheco@pgr.gob.do](mailto:Francys.pacheco@pgr.gob.do) o [departamentodecompras@pgr.gob.do](mailto:departamentodecompras@pgr.gob.do).

### Anexos

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
4. Formulario de entrega de muestras (SNCCF.056)